CONSORCIO CAC
NIT. 901.432.426-6

Neiva, 26 de julio de 2021 C.E. LET-131-2021

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ATN DR. DIEGO LOPEZ CUESTA
Abogado Dirección de contratación
Grupo Asuntos contractuales
Bogotá, D. C

Referencia: CONTRATO 1523-2020. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" **ASUNTO: ANEXO 8 MODIFICACION POLIZA SEGÚN SOLICITUD DE INVIAS.**

Cordial saludo,

De manera atenta me permito enviar ANEXO 8 a la póliza de cumplimiento que ampara el contrato de la referencia, así:

ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
POLIZA	NV-100033542
ANEXO	**8**
CERTIFICADO	34199423
FECHA EXPEDICION	23/07/2021

DETALLE MODIFICACION: SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE ACUERDO A REINICIO 07/07/2021.

La póliza ya se encuentra cargada en la plataforma del SECOP II, para la respectiva revisión y aprobación.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
C.C. No. 10.537.995 de Popayán
Representante Legal **CONSORCIO CAC**

Lo enunciado en 2 folios

C.C. ING Carol Vásquez. Gestor del contrato Invias Bogotá
C.C. ING. **LUIS GUILLERNO FAJARDO OLIVEROS,** Supervisor del contrato

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	NV-100033542	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	34199423	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/07/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/11/2020	24:00 Horas Del	02/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO CAC	No. DOC. IDENTIDAD	9014324266
DIRECCIÓN	CL 8 100 102 CR 6	TELÉFONO	3115089134
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	8002158072
DIRECCIÓN	CL 25G 73B 90 ED CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	8002158072
DIRECCIÓN	CL 25G 73B 90 ED CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	8755544

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA AMPLIACION N4 A LA SUSPENSION N1 DE FECHA 01/06/2021 Y ACTA DE REANUCACION NO 1 DE FECHA 07/07/2021.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1523 DE 2020 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXTIENDE HASTA LA LIQUIDACIÓN.
LA VIGENCIA DEL AMPARO DEL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO SE EXTIENDE HASTA LA LIQUIDACIÓN.
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA INTERVENTORIA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL (25/11/2020)
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CC: 10537995 CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ (PART. 50 %)
INTEGRANTE 2 - CC: 52581772 ANA ISABEL HENDE CARREÑO (PART. 50 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO CAC)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 07/07/2021	24:00: Horas Del 02/05/2022	10.704.471,10	0
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00: Horas Del 07/07/2021	24:00: Horas Del 02/05/2022	53.522.355,50	48.302
PRESTACIONES SOCIALES	00:00: Horas Del 07/07/2021	24:00: Horas Del 02/11/2024	21.408.942,20	3.695
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00: Horas Del 02/11/2021	24:00: Horas Del 02/11/2026	32.113.413,30	0
		TOTAL ASEGURADO	$ 117.749.182	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESO	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	51.997
DESCUENTOS	$	0
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	51.997
GASTOS EXP.	$	0
IVA	$	9.879,43
TOTAL A PAGAR	$	61.876,43

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/07/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).
PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**
EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NV-100033542** y endoso, **8** cuyo afianzado es: **CONSORCIO CAC** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** / **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **23/07/2021,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en **AGENCIA NEIVA** a los **23** días del mes **JULIO** del año **2021**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF